

Macas, 14 de Febrero de 2012

Señores Socios de

CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA ORIENTAL COMESRAL CIA. LTDA.

Presente.-

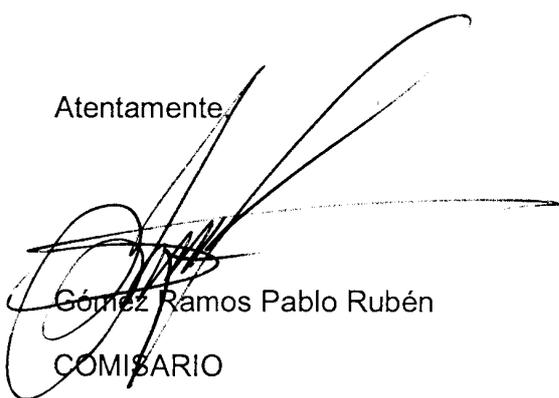
Estimados accionistas:

Cumpro con el deber de poner a su conocimiento el presente informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011, al tenor de lo previsto en la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el registro oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

1. El representante legal da cumplimiento a la ley, con las resoluciones emitidas por autoridades competentes y las decisiones de la Junta General.
2. Con respecto a las normas regulatorias internas se la ha implementado conforme lo previsto.
3. En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, así como la elaboración de estos, concluye que se ajustan a las normas contables ecuatorianas.

Agradezco la confianza depositada.

Atentamente,



Gómez Ramos Pablo Rubén
COMISARIO

